



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JURISDICCIONAL**  
**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL ROSAL**

El Rosal, Cundinamarca, once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Como quiera que no fue posible la realización de la audiencia inventarios y avalúos programada en auto anterior, el Juzgado DISPONE:

Señalar el día MIERCOLES SIETE (7) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LA HORA DE LAS 10:30 a.m., para su realización.

Para tal efecto, se advierte desde ya a las partes y sus apoderados, que la presente diligencia se llevará a cabo de forma virtual y por el aplicativo Microsoft Teams dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura, aplicación que tendrán que descargar a su equipo de cómputo con sistema operativo Windows 7 en adelante (preferible Windows 10, tableta, iPad o dispositivo móvil con sistema operativo Android o IOS), para lo cual se les allegará el link de conferencia previo a su realización.

Por secretaría, remítase esta providencia a los correos electrónicos de las partes.

NOTIFÍQUESE,

**IRMA FRANCISCA CIFUENTES PRIETO**  
JUEZ

	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE EL ROSAL CUNDINAMARCA
ROSAL CUNDINAMARCA, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020	
Notificado por anotación en ESTADO No. 15 de esta misma fecha.-	
La Secretaria	
CLAUDIA MILENA DÍAZ RICO	